



ASÍ ERA EL AMBIENTE AYER EN EL INGRESO AL RECINTO PENAL.

## Pericias psicológicas determinarán el futuro del acusado de decapitación

María Cristina Melgarejo, coordinadora de la Defensoría Pública Penitenciaria del Biobío, se refirió al caso del interno que asesinó a su compañero de celda, indicando que futuras pericias psicológicas van a determinar una posible modificación de condena y un eventual traslado a un recinto psiquiátrico.

“Nos entrevistamos con nuestro representado y pudimos percatarnos que existe precisamente lo que nos indicaba Gendarmería el día de ayer y con ese objeto pedimos primero la atención de salud mental correspondiente, psicólogo y psiquiatra para que nuestro representado pueda recibir un tratamiento médi-

co adecuado a su estado de salud mental. Esto en el hospital penal preferentemente y de forma inmediata o urgente”, dijo.

“También vamos a solicitar nuestras propias pericias psiquiátricas con el objeto de que se pueda por ejemplo, si es que así se puede acreditar, modificar la condena que él está recibiendo y poder ser,

# 27

años tendría la víctima, quien habría sido decapitado por su compañero de celda.

por ejemplo, trasladado a un establecimiento psiquiátrico”, finalizó.